



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 28 de enero de 2026

VISTO el expediente E-N° 120055-2025 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al service y mantenimiento del vehículo oficial Toyota Hilux, Dominio AF736QF perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 2 obra nota Fundada mediante la cual el Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible Autoriza la contratación de lo mencionado en el considerando precedente.

Que a orden 11 se adjunta Dictamen D.G.I.N.- S.A. (MPyA) N° 127/2025.

Que a orden 16 obra Preventivo Definitivo N° 99/2026 y en orden 17 Nota de Pedido N° 11/2026, Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18º inciso g), N° 1580, N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 32/26; Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 1223/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 11/2026 por Adjudicación Simple, referente al service y mantenimiento del vehículo oficial Toyota Hilux, Dominio AF736QF perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.F. N°

48/2026.-

NUNEZ
Vicente
Carlos

Firmado
digitalmente
por NUNEZ
Vicente Carlos



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa Nº 120055 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 28/01/26 Apertura: 29/1/2026 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc g)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM - VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX, DOMIN GRAL. BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION - SEC. AMBIENTE - MPA

Comentario: SEGUN DICTAMEN DGIN-SA (MPyA) N° 127/25.
REMITIR FORMULARIO AL CORREO: rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf vigente.

*Contacto ante cualquier consulta: 2964-610835 Nadia González Muciaccio.

*Correo electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<p>MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL. Pesos</p> <p>>> Service oficial de vehículo TOYOTA HILUX, Dominio: AF736QF, perteneciente a la Secretaría de Ambiente - MPyA.-</p> <p>EL VEHÍCULO CUENTA CON LA GARANTÍA DE FÁBRICA</p> <p>El vehículo posee 47.037Km. Aproximados.</p> <p>Se deberá realizar reemplazo de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">* 1 FILTRO DE AIRE* 1 FILTRO COMBUSTIBLE* 1 FILTRO ACEITE DE MOTOR* 1 FILTRO DE AIRE DE HABITACULO (POLEN)* 1 JUNTA TAPON CARTER* ACEITE TIPO TGMO PREMIUM FE DE MOTOR 5W30.* MANO DE OBRA DE SERVICE COMPLETO <p>*SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO.-</p> <p>El servicio se realizará en la ciudad de Ushuaia.-</p> <p>El turno se coordinará con la Secretaría de Ambiente - MPyA.</p> <p>El lugar de entrega es en Maipú n° 1319 de la ciudad de Ushuaia.</p> <p>Se deberá dejar constancia del trabajo realizado.</p> <p>*Contacto ante cualquier consulta: 2964-610835 Nadia González Muciaccio.</p> <p>*Correo electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com</p>	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPlica EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN

Firmado
NUNEZ
digitalmente por
Vicente Carlos NUNEZ Vicente
Carlos



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa Nº 120055 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 28/01/26 Apertura: 29/1/2026 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc g)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM - VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX, DOMIN GRAL. BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION - SEC. AMBIENTE - MPA

Comentario: SEGUN DICTAMEN DGIN-SA (MPyA) N° 127/25.

REMITIR FORMULARIO AL CORREO: rauribe@tierradelfuego.gob.ar

Adjuntar Protdf vigente.

*Contacto ante cualquier consulta: 2964-610835 Nadia González Muciaccio.

*Correo electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.			
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.			
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____.)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	15 días según nota fundada.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Maipú N° 1319 de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun formulario.
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF-MPyA- Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia - o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar

NUNEZ

Vicente Carlos

Firmado digitalmente

por NUNEZ Vicente
Carlos Página 2 de 3



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa Nº 120055 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 28/01/26 Apertura: 29/1/2026 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc g)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM - VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX, DOMIN GRAL. BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION - SEC. AMBIENTE - MPA

Comentario: SEGUN DICTAMEN DGIN-SA (MPyA) N° 127/25.

REMITIR FORMULARIO AL CORREO: rauribe@tierradelfuego.gob.ar

Adjuntar Protdf vigente.

*Contacto ante cualquier consulta: 2964-610835 Nadia González Muciaccio.

*Correo electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF-MPyA- Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia.			
Vigencia del Contrato:	-			
Garantía de Oferta:	no se requiere			
Lugar de Entrega de Muestra:	-			
Flete a Cargo:	-			

NUNEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente
por NUNEZ Vicente
Carlos